



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00866672- -UNC-ME#FA y su agregado EX-2023-00865001- -UNC-ME#FA

VISTO:

El expediente EX-2023-00866672- -UNC-ME#FA y su agregado EX-2023-00865001- -UNC-ME#FA en donde se solicita la aprobación de las Ayudantías realizadas en distintas cátedras del Departamento Académico de Teatro y la Resolución HCD FFyH N° 465/2025 de aplicación en el ámbito de la Facultad de Artes por Resolución HCD FA N° 05/2012, y

CONSIDERANDO:

Que las docentes a cargo de los espacios curriculares presentan los correspondientes informes de desempeño y la solicitud de aprobación de las ayudantías.

Que la designación de los ayudantes se realizó mediante Resolución del Honorable Consejo Directivo.

Que la aprobación de las ayudantías realizadas por Pablo Federico Muñoz, Gabriel Oscar Brunelli y Rodrigo José Angelone se tramitó bajo EX-2023-00866672- -UNC-ME#FA.

Que la aprobación de las ayudantías realizadas por Gerardo Damián Pettito y Facundo Eliel Rivero Tejerina se tramitó bajo EX-2023-00865001- -UNC-ME#FA.

Que el Departamento Académico de Teatro eleva las presentes actuaciones con la solicitud de certificación correspondiente.

Que, en consecuencia, corresponde dar por aprobada las ayudantías abajo consignadas.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Dar por aprobada la ayudantía *ad honorem* realizada por **Pablo Federico MUÑOZ**, DNI: 37.654.670, en la cátedra *Análisis del Texto Escénico* del Departamento Académico de Teatro, bajo la responsabilidad de la profesora Ana Guillermina Yukelson, en el período comprendido entre el 05/04/2021 y el 04/04/2023 y designado por RHCD-2021-165-E-UNC-DEC#FA.

ARTÍCULO 2°: Dar por aprobada la ayudantía *ad honorem* realizada por **Gabriel Oscar BRUNELLI**, DNI: 40.627.564, en la cátedra *Análisis del Texto Escénico* del Departamento Académico de Teatro, bajo la responsabilidad de la profesora Ana Guillermina Yukelson, en el período comprendido entre el 05/04/2021 y el 04/04/2023 y designado por RHCD-2021-165-E-UNC-DEC#FA.

ARTÍCULO 3°: Dar por aprobada la ayudantía *ad honorem* realizada por **Rodrigo José ANGELONE**, DNI: 38.003.355, en la

cátedra *Análisis del Texto Escénico* del Departamento Académico de Teatro, bajo la responsabilidad de la profesora Ana Guillermina Yukelson, en el período comprendido entre el 05/04/2021 y el 04/04/2023 y designado por RHCD-2021-165-E-UNC-DEC#FA.

ARTÍCULO 4°: Dar por aprobada la ayudantía *ad honorem* realizada por **Gerardo Damián PETTITO**, DNI: 31.221.279, en la cátedra *Taller de Composición y Producción Escénica I* del Departamento Académico de Teatro, bajo la responsabilidad de la profesora Ana Eloisa Ruiz, en el período comprendido entre el 05/04/2021 y el 04/04/2023 y designado por RHCD-2021-165-E-UNC-DEC#FA.

ARTÍCULO 5°: Dar por aprobada la ayudantía *ad honorem* realizada por **Facundo Eliel RIVERO TEJERINA**, DNI: 40.683.922, en la cátedra *Taller de Composición y Producción Escénica I* del Departamento Académico de Teatro, bajo la responsabilidad de la profesora Ana Eloisa Ruiz, en el período comprendido entre el 05/04/2021 y el 04/04/2023 y designado por RHCD-2021-165-E-UNC-DEC#FA.

ARTÍCULO 6°: Protocolizar, incluir en el digesto electrónico de la UNC, comunicar al Departamento Académico de Teatro y al Departamento de Estudiantes de Grado y Adscripciones. Notificar a las personas interesadas, cumplido archivar.

(am y jga)